



THERMO R® SUPER 34

33

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO DECLARADAS CONFORME EN 13162

Densidad +/- 10%	35 [kg/m ³]
Resistencia a la compresión al 10% de deformación relativa CS(10/Y)	NPD
Conductividad térmica declarada λ D - EN 12667 o EN 12939	$\leq 0,035$ [W/mK]
Resistencia a la tracción TR	NPD
Absorción de agua de corta duración	WS 1
Coefficiente de resistencia a la difusión de vapor acuoso MU	1 [μ]
Calor específico J/KG*K	1030 [J/kg*K]
Reacción al fuego: Euroclase según DIN EN 13501-1	A1
Dimensiones (mm)	1000x600
Espesores en mm	45 70 95

Áreas de aplicación

Aislamiento de casas de madera, laterocemento y sobre estructura metálica, para particiones secas

En la realización de fachadas ventiladas, o para techos falsos

Para entrelados aislados y para aislamientos internos, indicada para compartimentación contra incendios

Ventajas

Fácil y rápida colocación gracias a la precisión dimensional

Panel de densidad homogénea y monocapa tipo "Strong Board"

Panel resistente a la humedad
Aumento del aislamiento térmico
Contribuye a la Reducción de los puentes térmicos

Alta protección contra el calor estival

Elevado aislamiento acústico
Regula el porcentaje de humedad en el aire

Permeable a la difusión de vapor de agua

Material ignífugo con Euroclase A1



TDS N. 0513
VERS. 1.00—REV.
02 del 16/02/2026

Especificaciones

Suministro e instalación de aislamiento termoacústico para paredes perimetrales externas con paneles aislantes de tipo "Masa Única" THERMO R SUPER 34 en lana de roca no revestida, biosoluble, densidad 35 kg/m³, Conductividad Térmica declarada λ D $\leq 0,035$ (W/mK), adecuado para la realización de fachadas ventiladas o para techos falsos. Para cavidades aisladas y para revestimientos internos, indicado para compartimentación contra incendios, con reacción al fuego de Euroclase A1.

Marcado CE de conformidad con la norma UNE EN 13162, los productos y materiales comercializados por PAFILE están sometidos a verificaciones y análisis periódicos en laboratorios independientes y acreditados, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa en materia de salud y seguridad en el trabajo.

